Academias: OPSU subordina la universidad al socialismo

Autor Administrator
Monday, 20 de July de 2015
Modificado el Sunday, 19 de July de 2015

Medida que otorga la totalidad de los cupos a la OPSU atenta contra la ConstituciÃ³n, dicen investigadores

ANDREA MONTILLA K.

Las academias nacionales de Medicina; de Ciencias PolÃ-ticas y Sociales; de Ciencias FÃ-sicas, MatemÃ¡ticas y Naturales; de Ciencias EconÃ³micas, y de la IngenierÃ-a y el HÃ¡bitat hicieron un pronunciamiento pÃºblico en contra de la sentencia 831 del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 7 de julio, que ordenÃ³ a las universidades inscribir a los estudiantes seleccionados por la Oficina de PlanificaciÃ³n del Sector Universitario. Denunciaron que el sistema de ingreso diseÃ±ado por la OPSU â€œpretende subordinar la universidad venezolana a la profundizaciÃ³n del socialismoâ€•.

â€œEsto desnaturaliza la funciÃ³n y misiÃ³n de la universidad, y la convierte en un instrumento al servicio de una ideologÃ-a polÃ-ticaâ€•, reza el comunicado.

En mayo, la OPSU anunciÃ³ que tomarÃ¡ entre 70% y 100% de los cupos de las universidades pÃºblicas, pese a que desde 2008, en resoluciÃ³n del Consejo Nacional de Universidades, las autoridades universitarias acordaron otorgarles por esta vÃ-a de admisiÃ³n 30% de las plazas a la OPSU y 70% a los admitidos por prueba interna.

Las academias denunciaron que la OPSU usurpÃ³ la competencia que tienen las universidades. De acuerdo con el artÃ-culo 109 de la ConstituciÃ³n, la autonomÃ-a universitaria ampara la obligaciÃ³n de las casas de estudio a decidir sobre la admisiÃ³n de los nuevos alumnos, lo que se ejerce a travÃ©s del Consejo Universitario, segÃºn el artÃ-culo 26 de la Ley de Universidades.

Advirtieron que el CNU no puede asumir la decisiÃ³n sobre la totalidad de los nuevos cupos, en tanto su funciÃ³n se limita a dictar recomendaciones sobre el sistema de admisiÃ³n.

â€œLa autonomÃ-a universitaria garantiza a cada universidad el derecho de definir criterios tÃ©cnicos para medir la aptitud de quienes ingresen al sistema universitario. Todo esto es negado por la decisiÃ³n de la OPSUâ€•, dice el documento.

Para las academias nacionales, con esta sentencia la Sala Constitucional convirtiÃ³ a las autoridades rectorales en Ã³rganos subordinados a una oficina administrativa del Ministerio de EducaciÃ³n Universitaria, Ciencia y TecnologÃ-a.

El presidente de la Academia Nacional de Ciencias FÃ-sicas MatemÃ¡ticas y Naturales, Claudio Bifano, alertÃ³ el efecto negativo que puede tener la masificaciÃ³n de estudiantes en las aulas. â€œEso es muy grave, porque al no haber suficientes profesores se va a tener que duplicar la carga y eso significa que los docentes van a estar expuestos a dejar la investigaciÃ³nâ€•, advirtiÃ³.

El dato

El vicepresidente de PlanificaciÃ³n y Conocimiento, Ricardo MenÃ©ndez, seÃ±alÃ³ ayer que el gobierno pretende transformar el sistema universitario para sustituir las importaciones. AnunciÃ³ que todas las universidades van a ser convocadas â€œpara ver los eslabones dÃ©biles que tiene el sistema productivo nacional y asÃ- generar alternativasâ€•.

http://www.el-nacional.com/sociedad/Academias-OPSU-subordina-universidad-socialismo_0_666533578.html